

PRIMAVERA , 7 de Marzo de 2023

Vistos:

1) El Art. 12° y tercero transitorio DFL 28 18.992; 2) La Ley Orgánica Const. de Municipalidades; 3) El Dec N°002/Sección A por apertura del Presupuesto Educación Municipal año 2023; 4) El Decreto Alcaldicio N° 349 de fecha 05 de marzo de 2020 que designa subrogancia en la Secretaría Municipal; 5) El Decreto N° 167 de fecha 07 de marzo de 2017 que designa subrogancia en Alcaldía. 7) La Ley N° 19.886 y considerando Antecedentes Adjuntos.

Decreto

Páguese a:

CONSORCIO NACIONAL DE SEGUROS - VIDA

Rut

99012000-5

La Cantidad de

21,009

VEINTIUN MIL NUEVE PESOS

Correspondiente a:

PÁGUESE LOS DESCUENTOS VOLUNTARIOS REALIZADOS AL PERSONAL DE LA ESCUELA CERRO SOMBRERO DOÑA KATHERINE OYARZUN SERPA Y NORMA LEVIN GUELNAO CORRESPONDIENTES AL MES DE FEBERO 2023.-

Documento	Número	Fecha	Monto
DECRETO PAGO	29	01/02/2023	21,009

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO:

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
Totales			

COMPROBANTE DE EGRESO:

ASIENTO N°

FECHA

EGRESO N°

FECHA

CHEQUE N°

\$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
111-02-01-000-000-000	BANCO ESTADO EDUCACION (92109000096)		21,009
214-12-00-000-000-000	RETENCIONES VOLUNTARIAS	21,009	
Totales		21,009	21,009

DANIELA MIRANDA PEREIRAS
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

CAROLINA SANDOVAL CIFUENTES
ALCALDE (S)

GABRIEL DE LA GUARDA MALDONADO
DIRECTOR DE CONTROL

CHRISTIAN SANTANA BARRIA
DAF

FECHA DE PAGO _____ DE _____ DE _____



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese el código de verificación: 2195647-1f07bc en:
<https://fed.gob.cl/verificarDoc/docinfo>